

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE BIENES MUEBLES NUEVO CAMINO S.A. TRANSBINUCA, CELEBRADA EL 05 DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de La Libertad, provincia de Santa Elena, a los cinco días del mes de mayo de dos mil quince, siendo las diez horas, en la dirección domiciliaria de la compañía ubicada en calle 2da. Entre Av. 6ta. Y 7ma. s/n. del Barrio Mariscal Sucre del cantón La Libertad, se reúnen los accionistas de la Compañía denominada **TRANSBINUCA S. A.** como son: **SR. ACUÑA MATUTE LUIS ALBERTO**, por sus propios derechos propietario de **40** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, **SR. MUÑOZ BORBOR JULIO HUMBERTO**, por sus propios derechos, propietario de **35** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, **SR. QUINDE GUALE ALEJANDRO** por sus propios derechos, propietario de 45 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, **SR. RAMIREZ TOMALA FIDEL BELISARIO** por sus propios derechos, propietario de 105 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, **SR. REYES COCHEA ADAN LEONARDO** por sus propios derechos, propietario de 36 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, **SRA. RODRIGUEZ BARZOLA ROSA CLEMENTINA** por sus propios derechos, propietario de 45 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, **SR. SORIANO PERERO CARLOS SANTIAGO** por sus propios derechos, propietario de 51 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, **SR. TOMALA POZO FRANCISCO PAULINO** por sus propios derechos, propietario de 45 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de

América cada una, **SR. TOMALA TOMALA MELESIO ELENO** por sus propios derechos, propietario de 45 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, **SR. VERA ROSALES CHRISTIAN JACINTO** por sus propios derechos, propietario de 213 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, **SR. VERA TUMBACO SERAFIN JACINTO** por sus propios derechos, propietario de 350 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, **SR. ZAMBRANO DELGADO MANUEL REYES** por sus propios derechos, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, las acciones referidas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **US\$ 1.050,00**.

Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionista. Actúa como Presidente Ah-doc de la Junta General, el Sr. Serafin Vera Tumbaco y como secretario el Gerente Sr. Carlos Soriano Perero.

Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente, y encontrándose completo el quórum reglamentario, por lo cual declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones, para tratar el único punto del orden del día que es:

UNICO PUNTO: Aprobar los Estados de Situación Financiera, informe de Gerente, informe de Comisario, correspondientes al año 2014.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y propone

TRATAR EL PUNTO UNICO.- Que una vez discutidos y revisados por todos los accionistas los formularios de estados de situación financiera presentados por el contador de la compañía correspondientes al año

2014, sean aprobados por unanimidad, el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados, y demás anexos necesarios a presentar a las respectivas instituciones del estado, así como el informe presentado por el Gerente y Comisario, luego de varias deliberaciones los accionistas considerando lo expuesto, aprueban de forma unánime los siguientes resultados

Los accionistas por unanimidad deciden, que están de acuerdo con los resultados expuestos en los estados de situación financiera, presentados por el contador, los cuales constan en los documentos presentados, lo cual se decide que se acumule el respectivo resultado sin que se distribuya ningún valor de este, siendo aprobado por los accionistas presentes por unanimidad los estados financieros indicados íntegramente así como también el informe de Gerente y de comisario, respectivamente.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 12H00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta todos los Accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito pagado de la compañía, con lo que se declara concluida la sesión, firmando por el secretario, para constancia de que todos los accionistas estuvieron presentes.



f) Sr. Carlos Soriano Perero,
Secretario;

